

# NUEVAS APORTACIONES SOBRE EL ÓRGANO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO EL MAYOR DE ÉCIJA (1632-1969).

**Antonio Martín Pradas**

*Doctor en Historia del Arte. Centro de Documentación  
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.*

**Verónica M<sup>a</sup> Oterino Martín**

*Diplomada en Ciencias de la Educación,  
especialidad Música.*

Situada a corta distancia de la Puerta de Osuna, y en la margen izquierda del arroyo llamado hoy del Matadero, es tradición, transmitida por el Padre de la Compañía de Jesús Martín de Roa Francés<sup>1</sup>, que existía de antiguo una ermita dedicada a Santiago. Ésta debió servir de núcleo a un arrabal que se fue formando a lo largo de los siglos XIV y XV. Hacia 1450 la iglesia era elevada a la categoría de Parroquia. Ello obligaría a iniciar la construcción de un nuevo templo, cuya fábrica, gótica, hay que encajar dentro del círculo artístico de la Catedral de Sevilla.

La iglesia fue proyectada, con tres naves y sin crucero, cubiertas con bóveda de ojivas y nervio de ligadura de cantería. Dicho proyecto de cubrición se cambió en 1514, colocando en la nave central armaduras de par y nudillo y de colgadizo en las laterales. Arquitectónicamente pertenece al tipo de iglesia gótico-mudéjar, fechada hacia 1500<sup>2</sup>, con añadidos posteriores, siendo las más importantes las reformas efectuadas durante el siglo XVIII, reformas realizadas al hilo del florecimiento económico y artístico de la ciudad y realizadas en su mayoría con posterioridad al terremoto del 1 de noviembre de 1755.

La única noticia que poseemos se refiere a la construcción de la sillería, facistol y rejas llevadas a cabo en 1620. En ella se omiten sus artífices, gastos, maderas, etc., mencionándose al beneficiado don Alonso de Zayas y Escalera como el promotor de la obra<sup>3</sup>.

Desconocemos si esta sillería sustituyó a otra más antigua. Ante la carencia de datos fehacientes, nos inclinamos a pensar que al adquirir la ermita categoría de parroquia a mediados del siglo XV, fue edificada de nueva planta, dándosele un gran impulso con miras a competir y superar a las otras parroquias ya existentes. De ahí, que se la dotara de todos los elementos característicos que las otras poseían.

Respecto al órgano, tenemos constancia que a principios del siglo XVII la iglesia contaba con dos instrumentos, un órgano grande y un realejo. En agosto de 1632, ante el mal estado en el que se encontraba el órgano, Alonso Bermudo Cordovés, Licenciado,

---

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERAN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*. Tomo III. Sevilla : Diputación, 1951, p. 129.

<sup>2</sup> ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla : Universidad, 1932, p. 118.

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERAN, Francisco: *Catálogo arqueológico...*, Ob. cit, p. 138.

Comisario del Santo Oficio y Mayordomo de la Fábrica de Santiago, solicitó licencia al Arzobispado de Sevilla para efectuar una serie de reparos que había concertado previamente con Diego de Paniagua<sup>4</sup>, Maestro de hacer órganos, vecino de la ciudad de Sevilla. Esta licencia adjuntaba un pequeño memorial en el que se indicaba *que el órgano de dicha Iglesia está muy viejo y descon / certado muchos días, de manera que no se puede tañer en él y hace / grave la falta para la celebración de las misas y fiestas que concu / rren en la dicha Iglesia por lo cual y porque los visitantes / está mandado el reparo y se renueve todo lo necesario*<sup>5</sup>.

Entre las condiciones se especifican los trabajos que se debían realizar, comprometiéndose el Maestro a reutilizar, en la medida de lo posible, las piezas del realejo y del órgano viejo de la parroquia, como la canutería y el flautado grande, aunque este último debidamente perfeccionado. Como soporte del instrumento se debía hacer un pie nuevo para el órgano en madera de pino de Segura, dentro del cual se alojarían los tres fuelles, también de nueva realización, con tablas de pino de Flandes y sus juegos de pesas. También se debería mudar el juego de los registros y hacerse de nuevo, así como la reducción. Respecto al secreto se haría de nuevo de madera de Borne con sus registros, añadiendo uno nuevo de tres octavas arriba del flautado y otro en Docena realizado en madera de Flandes. En cuanto al registro, se haría de nuevo de madera, así como su caja, con el flautado abierto, incluyéndose unas flautas en octava tapadas; unas octavas abiertas; un registro de Quincenas de Diez y por último otro registro de Docenas.

El instrumento debía ser instalado en la tribuna del órgano, debiendo quitar también el viejo a su costa, pasando a propiedad del Maestro todos los elementos sobrantes no utilizados en la construcción del nuevo órgano. La parroquia por su parte debía hacerse cargo de las barras de hierro y cadenas necesarias para fijar el instrumento en su tribuna.

Los trabajos fueron tasados en 500 ducados, entregándosele al Maestro Paniagua un tercio del total el día en que diese comienzo la obra, la segunda parte por Pascua Florida de 1633 y la última parte para el día de Santiago, por lo que el tiempo de duración de las obras se fijó en seis meses<sup>6</sup>.

Once años después, concretamente en 1645, el Mayordomo de la Fábrica abonó la cantidad de 9.258 maravedís a Diego de Paniagua, Maestro de hacer órganos, por la intervención que realizó en el instrumento para su puesta a punto. Ésta consistió en: afinación, aderezo de los fuelles y *otros adobios* del órgano grande y el aderezo del realejo<sup>7</sup>. Cuatro años después se volvió a aderezar el realejo de manos de Diego del Rincón, Maestro carpintero<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> Probablemente fue discípulo de Sebastián de Miranda en Toledo y organero en la ciudad de Écija. CEA GALÁN, Andrés. "Órganos en las iglesias y conventos de Écija: Análisis y estado actual de conservación". En *Actas de las VII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija: Écija y la Música*. Écija : Asociación de Amigos de Écija; et al, 2009.

<sup>5</sup> Institución Colombina (IC). Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS). Sección Justicia, Serie Ordinarios, leg. 13.004, año 1635. *Obra del Órgano de Santiago de la ciudad de Écija*, s/f.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Archivo Parroquial de Santa María (AP Santa María). Libro de Cuentas de Fábrica de Santiago (LCF de Santiago) n° 439, año 1645, s/f.

<sup>8</sup> *Ibidem*, junio de 1649, s/f.

En 1650 se volvió a reparar el órgano grande de esta iglesia, obra que llevó a cabo Diego del Rincón, Maestro carpintero, al que se abonaron 20 reales, por *echarle badana para los fuelles y clavos / y engrudo*, obra que constó de recibo firmado por Bernabé de Marchena, Sochantre de esta iglesia<sup>9</sup>. Por estas fechas se realizaron una serie de obras de albañilería en el antiguo coro, primera de la que tenemos constancia documental. Se pagaron 6.906 maravedíes a Pablo Rodríguez Delgado, Maestro de albañilería, por la obra realizada, con declaración hecha ante Juan Bautista Moxica, Notario<sup>10</sup>. No especifican la configuración de las obras, aunque deducimos que en esta intervención embellecieron los laterales y el testero del coro.

Gracias al inventario de Bienes realizado en la parroquia el 20 de septiembre de 1653 tenemos constancia de los elementos que conformaban el coro: Un facistol con un cajón nuevo; seis bancas de madera; 20 libros grandes de coro, un libro pequeño de canto, un breviario, dos pasiones, cinco misales, tres libros pequeños de procesiones, dos manuales, un libro de canto del Maestro Lobo, un libro pequeño de procesiones; un órgano grande, un realejo y seis esteras de esparto<sup>11</sup>.

Debido al mal estado de funcionamiento en que se encontraba el órgano grande, se volvió a aderezar el instrumento, con un desembolso de 36 reales en *aderezar los fuelles y cabriti / lla y en un maestro carpintero que aliñó las campanas*. En el asiento no consta el nombre de los maestros que realizaron dicho trabajo, al igual que no figura si el aliño que se realizó en campanas se refieren a las campanas del coro o a las de la torre<sup>12</sup>. Entre los años de 1659 y 1660 se volvió a aderezar el órgano grande en el que se libró la cantidad de 300 reales, desconociéndose quien efectuó el reparo<sup>13</sup>.

El 19 de noviembre de 1691 se abonaron 550 reales a Pedro Luis de Pan y Agua, Maestro de hacer órganos, por una serie de reparos que efectuó en los instrumentos, en primer lugar aderezó y afinó el órgano grande y el realejo y *limpiar los cañones de ambos y el / secreto y soldar algunos caños y aderezar / los registros*<sup>14</sup>. En esta cuenta se pagó al Maestro herrero 16 reales por *dos varas de hierro y / seis tornillos para el órgano gran / de y dos candados para las puertas / del dicho órgano*<sup>15</sup>.

Gracias al Inventario de Bienes realizado en 1697 y en vigencia en la parroquia hasta 1700, tenemos constancia de que en el coro se encontraba el siguiente mobiliario: Un facistol con su castillejo, un atril dorado con una tarima de dos gradas, seis bancas de respaldo y sillería de coro; respecto a los libros de coro contaban con ocho misales, dos breviarios, tres rituales romanos, dos pasioneros, 21 libros de canto llano, siete libros procesionarios y un martirologio. La parroquia continuaba contando con dos órganos, uno grande y otro pequeño, ambos situados en las tribunas del coro<sup>16</sup>.

A mediados de 1697, se encargó el aderezo del realejo y del órgano a Joseph de Arandia y Echabarría, Maestro de hacer órganos, al que se abonó la cantidad de 60

<sup>9</sup> *Ibidem*, año 1650, s/f.

<sup>10</sup> *Ibidem*, año 1650-1653, s/f.

<sup>11</sup> AP Santa María. LCF de Santiago n° 439, 20 de septiembre de 1653, s/f.

<sup>12</sup> AP Santa María. LCF de Santiago n° 440, 1659, s/f.

<sup>13</sup> AP Santa María. LCF de Santiago n° 440. Cuenta que se toma a Benito Ruiz de Aguilar, Mayordomo, difunto entre 1659-1660, fol. 49.

<sup>14</sup> AP Santa María. LCF de Santiago n° 441, año 1691, fol. 75.

<sup>15</sup> *Ibidem*, fol. 74.

<sup>16</sup> *Ibidem*. Inventario de Bienes de 1697 a 1700, s/f.

reales, gastándose además 68 reales en clavos<sup>17</sup>.

A finales de este mismo año, se encargó el aderezo del realejo a Pedro de Paniagua, organero, en la cantidad de 150 reales. En cuanto al órgano se concertó su aderezo con Joseph Arandia Echabarría en la cantidad de 440 reales, siendo necesario colocar tres piedras que se pusieron para el peso de los fuelles, abonándose 40 reales a Cristóbal de Carmona.

En la visita realizada a la Vicaría de Écija en 1704, el señor visitador se refiere al coro de esta iglesia de la siguiente manera: *El Choro de esta Yglesia esta formado de / yeso y contiene treinta y tres asientos de sillería de caova desde adonde corre una / crujía de hierro lavoreado asta el altar maior.*"<sup>19</sup> (Lám. nº 1).

Entre 1702 y 1705 se realizarán una serie de reparos pequeños y afinaciones en el instrumento, obras que fueron encargadas a Joseph de Cavaría. Pero no será hasta tres años más tarde, cuando se someta al instrumento a una nueva intervención de manos de Diego Soriano Polo y Alcón, Maestro de órganos, al que se encargó la composición del órgano en la cantidad de 540 reales. Paralelamente a estos trabajos se realizaron una serie de reparaciones en ambos instrumentos en lo que se refiere a la carpintería en general<sup>20</sup>.

En 1722 se llevaron a cabo una serie de obras de albañilería en el muro que cierra el coro. Desconocemos los artífices y la envergadura de dichas obras, ya que están unidas a un memorial que engloba reparos realizados en la torre, justificando exclusivamente el gasto pormenorizado de los materiales<sup>21</sup>. El muro se encontraba recorrido en su parte superior por una tribuna a la que se accedía por una escalera exterior<sup>22</sup>. El órgano se ubicaba sobre la tribuna en el lado de la Epístola.

De nuevo en 1725 se volvieron a recomponer los dos órganos de esta parroquia, trabajos que fueron encargados a Joseph Furiel, Maestro de hacer órganos del Obispado de Córdoba, que consistió en *desarmarlos / reponer el lienzo de los secretos, afinarlos, hacer nuevos los fuelles del pequeño y hacer unos caños / nuevos que faltaban en ambos y quince teclas nue / vas, poner clavos mayores y menores*, cuyo gasto ascendió a la cantidad de 830 reales<sup>23</sup>.

Cinco años después, concretamente en 1730, Antonio Ignacio Sevillano, Visitador General, ante el mal estado que presentaban los dos instrumentos, encargó su aderezo a Juan Sánchez Cortés, Maestro de hacer órganos, en la cantidad de 671 reales<sup>24</sup>.

A partir de esta fecha entramos en un periodo en el que se realizan una serie de gastos periódicos enfocados fundamentalmente en arreglos y remiendos de

<sup>17</sup> AP Santa María. LCF de Santiago nº 441, año 1697, fol. 77.

<sup>18</sup> AP Santa María. LCF de Santiago nº 442, 20 de noviembre 10 y 12 de diciembre de 1697, fol. 64-65.

<sup>19</sup> IC. AGAS. Libro de Visitas de Fábrica nº 1344, año 1704.

<sup>20</sup> AP Santa María. LCF de Santiago nº 442, año 1708, fol. 30.

<sup>21</sup> AP Santa María. LCF de Santiago nº 444, año 1722, f. 47 y ss.

<sup>22</sup> IC. AGAS, Sección Fábricas, leg. 3.628, año 1774.

<sup>23</sup> AP Santa María. LCF de Santiago nº 444, año 1725, fol. 56.

<sup>24</sup> *Ibidem*, año 1730, fol. 71.

los fuelles del órgano grande y pequeño. Así en 1747 y 1753 la parroquia encargó dichos reparos a Juan Sánchez Cortés, al que se abonó la cantidad de 20 y 66 reales respectivamente<sup>25</sup>.

En 1758 se volverían a componer los fuelles de manos de Pedro Ruiz, al que se pagó 75 reales por los fuelles de ambos instrumentos incluida la mano de obra del Maestro, cola y valdreses. Tras finalizarse estos trabajos se procedió a efectuar una limpieza a fondo del órgano grande componiéndosele algunos cañones y teclas.

A partir de esta fecha encontramos un periodo en el que prácticamente no se efectúan descargos para efectuar reparos en los órganos. Tal vez esta dejadez por parte de los responsables de la parroquia, o tal vez la falta de liquidez para efectuar reparos, es lo que llevó al instrumento a un deterioro total, siendo inservible para las fiestas que a lo largo del año se celebraban en la parroquia.

El 5 de mayo de 1774, se inicia un expediente en el que Manuel de Perea Díaz, en nombre de la parroquia, expone la necesidad de construir un órgano nuevo, *por quanto el que hay en ella se halla incapaz / de poder servir por su mucha antigüedad y hacien / do notable falta para la celebridad de los divi / nos oficios*, solicitando envíen de Sevilla al Maestro Organero del Arzobispado, para que verifique las malas condiciones en las que se encontraba el referido instrumento<sup>26</sup>.

El 11 de julio don Francisco Pérez de Valladolid, Maestro Mayor de órganos del Arzobispado de Sevilla, declaró haber reconocido el órgano, admitiendo que se debe construir uno nuevo reutilizando algunas piezas del viejo, cuyo gasto no ha de ser superior a 5.400 reales.

Gracias a este reconocimiento tenemos constancia de cómo era el órgano viejo y las mejoras que se necesitaban para su funcionamiento. En primer lugar observó una serie de registros (de flautado, octava tapada, octava general, etc.) que podían ser reutilizados en la construcción del nuevo instrumento para ahorrar dinero a la Fábrica. En segundo lugar detallaba todos aquellos registros que se debían hacer de nuevo (de lleno de ambas manos, de docena de flautas, de corneta de mano derecha, trompeta real, de tambor, de timbal, etc.), así como los nuevos cañones, contras, secretos, fuelles y conductos de metal. También debían hacerse de nuevo un teclado con 45 teclas blancas de hueso y negras de ébano. El gasto para la realización del nuevo instrumento quedó tasado por el Maestro en 5.400 reales. En tercer lugar indicaba que era necesario hacer una nueva caja del órgano, *por estar le biexa indecente, y sea / de hacer que llene de pilar a pilar, y todo / lo alto del arco, y ha de tener dos fachadas / para que adorne lo hermoso del templo / para lo qual se necesita gastar quatro mil / reales de vellón*<sup>27</sup>. Especificaba que sería mejor que la caja del órgano se contratase con uno de los maestros tallistas de Écija, lo que supondría un abaratamiento de costes en relación a si se contrataba en Sevilla.

---

<sup>25</sup> AP Santa María. LCF de Santiago nº 445, año 1747, fol. 87.

AP Santa María. LCF de Santiago nº 446, año 1753, fol. 88.

<sup>26</sup> MARTÍN PRADAS, Antonio: "El órgano de la Iglesia de Santiago el Mayor de Écija". Revista de Historia del Arte *Atrio* nº 4. Sevilla 1992, p. 131-147.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

En último lugar, con miras a colocar el nuevo instrumento con su caja sobre la tribuna que circunvalaba el coro, se observó que ésta se quedaba pequeña, por lo que era necesario ampliarla y embellecerla, sustituyéndose la escalera externa por otra de nueva construcción alojada en el muro de la tribuna, para lo cual serían necesarios 2.200 reales, *que junta / esta cantidad con la de la caja y dicho órga / no asciende todo a once mil y seiscientos reales de vellón*<sup>28</sup>.

El nuevo órgano fue encargado mediante escritura pública el 21 de julio de 1777 a Francisco de Molina, Maestro organero, vecino de Sevilla en la collación de San Lorenzo, quien redujo su precio a 400 ducados por miedo a que la obra fuera encargada a otro maestro, entregando el órgano el 11 de marzo de 1779<sup>29</sup>. El instrumento fue reconocido por José Antonio de Morón, Artífice de órganos, quien entregó un memorial fechado el 27 de abril del mismo año, donde se indican que el órgano estaba realizado conforme a las condiciones expresadas en la escritura, aunque detectó una serie de deficiencias como el registro de trompeta real que presentaba ciertos defectos de forma y que se debían corregir. Los defectos no pudieron ser subsanados por Francisco de Molina ya que este había fallecido, por lo que fueron encargados estos trabajos a José Antonio de Morón.

Las obras de ampliación de la tribuna enmascararon su aspecto primitivo. Se construyeron para mayor consistencia unos pórticos laterales con columnas corintias sobre los que apea la tribuna con antepechos decorados de rocalla. Durante las obras advirtieron la necesidad de realizar nuevas barandas de madera, que según declaración de Francisco del Valle, maestro de obras de carpintería del Arzobispado, debían de ser *de madera de Flandes, llevando sus / Pilastras, y tambanillos en los sitios donde les correspondan: los tableros / que forman entre las Pilastras iran tallados, como tambien sus / juguetes en los tambanillos: dichas varandas guardarán el mismo / recorte que la repisa de dicha tribuna, llevando sus gatos de sierra / para que quede asegurada en el mismo material donde sienta / la dicha: hecha la cuenta de la madera y conducción de 4.775 reales com / porta todo; tienen dichas varandas de circunferencia 35*<sup>30</sup>.

Para realizar la caja del órgano se contrató a Antonio González Cañero, Maestro tallista, según un recibo firmado por el mismo maestro el 10 de noviembre de 1779, en el que especifica que se ajustó en 4.000 reales, y que después fue preciso elevar la cantidad en 500 reales, *para su perfección y para colocar unas muestras de cañones de madera plateada*<sup>31</sup>. (Lám. nº 2).

Este aumento en 500 reales fue consecuencia del resultado de la revisión que llevó a cabo José Antonio de Morón, tras la entrega del instrumento y su caja a la fábrica de la parroquia, refiriéndose a la caja de la siguiente manera: *Y por lo que respecta a la caja / de dicho órgano declaró haber encontrado mas / obra hecha que la que expresan las condicio / nes, la que fue preciso hacerse porque no que / dase imperfecta la fachada de la parte de / atrás del órgano, pues las condiciones dicen / que llevara dos fachadas, pero no expresan / que flautas se habían de colocar en ellas, sien / do así que el flautado principal, y la octava fu / eron precisos, y aún no alcanzaron*

---

<sup>28</sup> *Ibídem.*

<sup>29</sup> *Ibídem.*

<sup>30</sup> *Ibídem.*

<sup>31</sup> En 1761 realizó la caja del órgano de la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara.

<sup>32</sup> AGAS, Sección Fábricas, legajo 3.628, año 1779.

*para la fa / chada de adelante, por lo que precisó a poner / en la de atrás unas muestras de madera plate / a das en forma de flautas, las cuales no solo sir / ven para la buena vista y hermosura, sino / también para resguardo del mismo órgano / de cuya fachada se pudo originar el gasto de / quinientos reales de vellón, poco más o menos los que se / deberán de abonar.*

A lo largo del siglo XIX solo hemos detectado una serie de pequeñas partidas para el aderezo del órgano, partidas que debido a la somera información que se desprende de los libros de cuentas de fábrica, hace imposible precisar qué tipo de intervenciones sufrió el instrumento a lo largo de este siglo. (Lám. nº 3).

En la década de 1960, la fábrica de la Iglesia de Santiago presentaba un penoso estado de conservación, agravado por el fuerte temporal que azotó la ciudad de Écija en 1963, cerrándose al culto la iglesia a consecuencia del hundimiento parcial de la cubierta de la nave del Evangelio. En su restauración, llevada a cabo por la Dirección General de Arquitectura y Bellas Artes, se presentó un proyecto firmado por el arquitecto don Rafael Manzano Martos, en el cual, aparte de subsanar las deficiencias del edificio en material de conservación, se planteaban como “*problema de orden estético*” el mantenimiento o desaparición del coro: “*Después de considerar el problema sin apasionamientos parece la solución más viable conservarlo en su forma actual, desmontando la reja, que quita visibilidad a la nave y trasladándola a la Capilla de los Monteros que quedará así mas aislada de la iglesia. En el fondo del coro se abrirá una triple arquería semejante en todo a la de las tribunas laterales, que permita la visión del altar desde el fondo de la iglesia, dejando exclusivamente la de los laterales*”<sup>33</sup>. En esta intervención sólo se llevaron a cabo las obras de recalce y grapado de los elementos murales de la nave, y la reparación exclusivamente del trozo de armadura hundido<sup>34</sup>. (Lám. nº 4, 5 y 6).

El terremoto acaecido el 28 de febrero de 1969, motivó nuevas aperturas de grietas en varias zonas de la fábrica, amenazando ruina. De nuevo intervino la Dirección General de Arquitectura y Bellas Artes con un nuevo proyecto firmado por el arquitecto de la intervención anterior<sup>35</sup>, que hará realidad aquellas obras que no se pudieron realizar en la llevada a cabo en 1965. (Lám. nº 7 y 8).

En lo que respecta al coro, fue desmantelado, desapareciendo como consecuencia su sillería<sup>36</sup>; la reja se colocó en la Capilla de los Monteros y la cruja almacenada y olvidada en los cuartos trasteros de la iglesia; el facistol se trasladó a la sacristía baja, donde ha permanecido durante muchos años sin poder ser admirado por los feligreses y visitantes, siendo trasladado recientemente a los pies de la nave central, debajo de la tribuna del órgano. Con las barandas de las tribunas se realizaron una serie de reclinatorios para los altares principales, la mesa del altar mayor para las celebraciones y varios pedestales para esculturas, siendo reutilizada en parte como antepecho de la nueva tribuna construida a los pies de la nave central. (Lám. nº 15, 16 y 17). Por último, el órgano se ubicó sobre una tribuna de nueva creación, adosada a

<sup>33</sup> Archivo General del Ministerio de Cultura. Sección Restauración de Monumentos de España, caja nº 71.001, año 1965.

<sup>34</sup> MARTÍN PRADAS, Antonio: *Las sillerías de coro en parroquias y conventos ecijanos*. Écija : Gráficas Sol, 1993, p. 41-42.

<sup>35</sup> Archivo General de la Administración (AGA). Sección Educación, legajo 35.211, carpeta 1012/69, año 1969.

<sup>36</sup> Desconocemos si la sillería fue reutilizada, vendida, almacenada o trasladada a otra localidad.

los pies de la iglesia. En este traslado la caja del órgano que estaba concebida con dos frentes, uno a la nave de la Epístola y otro a la nave central y al coro, al ser literalmente embutido en una nueva gran hornacina apuntada sobre la tribuna, con visión frontal, se le suprimió el frente posterior, desconociéndose el paradero de la fachada que daba a la nave de la Epístola. (Lám. nº 10 y 11).

En este proceso se mudejarizó la Iglesia, como sigue sucediendo en la actualidad, hemos de recordar las transformaciones sufridas por la Iglesia de San Gil de Écija y más recientemente la de San Vicente de Sevilla, entre otras. No solo se limpiaron sus paramentos, sino que en el proceso fueron suprimidos muchos de los retablos que se distribuían por las naves de la Iglesia, como podemos observar en algunas de las fotografías cedidas por el Archivo Fotográfico del Área de Proyectos de Nuevos Ministerios de Madrid.

### **Descripción del órgano.**

El desaparecido coro de la iglesia de Santiago, se encontraba situado en el penúltimo tramo de la nave central. A él se accedía desde el presbiterio a través de la vía sacra que estaba formada por la crujía y reja, y por cuatro puertas situadas en sus frentes, dos en el muro del testero y una en cada uno de sus laterales, cobijadas por pórticos columnados sobre los que se situaba la tribuna que recorría todo el perímetro del coro.

El órgano fue diseñado para que ocupara todo el arco ojival del lado de la Epístola, situándolo sobre la parte de la tribuna que se corresponde con dicho arco. En 1969 tras la desaparición del coro, se trasladó a los pies de la nave central, colocándolo sobre la nueva tribuna realizada a imagen y semejanza de la desaparecida, perdiéndose la fachada trasera que poseía el instrumento y que se podía observar desde la Nave de la Epístola.

En su estructura externa recuerda a los órganos de la Catedral de Sevilla realizados por Luis de Vilches y Pedro Duque Cornejo en 1725. La caja fue realizada por Antonio González Cañero en 1779; en ella predominan los roleos vegetales, hojarasca y rocallas, motivos decorativos muy utilizados por este maestro en otras obras como la caja del órgano de la Iglesia parroquial de Santa Bárbara de esta misma ciudad. (Lám. nº 12).

Su esquema fundamental es de cinco compartimentos para la tubería vertical de la fachada, (Lám. nº 18), con dos planos-lisos en sus extremos que alojan los tubos canónicos en un plano ligeramente retrasado respecto de los anteriores.

El entablamento de forma piramidal, como los órganos catedralicios de Sevilla, luce en el centro la cruz de Santiago rematada por una corona. (Lám. nº 13).

El instrumento se encargó en 1777 a Francisco de Molina, Maestro organero vecino de Sevilla, siguiendo el modelo diseñado por Francisco Pérez de Valladolid, quien lo finalizó el 11 de marzo de 1779. Francisco Molina había realizado el órgano de la Iglesia del Colegio de San Acacio de Sevilla, el órgano de la Iglesia parroquial de San Gil de Écija, el de la parroquia de San Dionisio de Jerez de la Frontera y otro de una iglesia gaditana, según se desprende de una declaración realizada por el propio Maestro. Presenta en su composición características semejantes a otros órganos



ecijanos de esta época, aumentando en este caso las contras al número de diez. Sus juegos y registros son los siguientes:

Mano izquierda	Mano derecha
Trompeta	Trompeta (Real?)
Lleno	Corneta
Decinovenena	Lleno
Quincena	Decinovenena
Docena	Quincena
Tapado	Docena
Octava	Tapado
Flautado	Octava
	Flautado <sup>37</sup>

A principios de la década de 1970 fue restaurado por Organería Española S.A.<sup>38</sup>. En esta intervención, se suprimieron los fuelles y toda la tubería interna del instrumento, siendo sustituidos por una tubería interna típica de los órganos eléctricos, al que se añadió un nuevo teclado, perdiendo así su funcionamiento original. (Lám. nº 19 y 20). Desde esta fecha, el instrumento se ha venido utilizando para determinados conciertos esporádicos y algunas ceremonias litúrgicas. Su estado actual es deplorable, debido a la inexistencia de un mantenimiento periódico. (Lám. nº 14). En la actualidad la parroquia está intentando conseguir fondos para restaurar el instrumento, devolviéndole su sonoridad para la celebración de las fiestas litúrgicas y conciertos esporádicos.

## Apéndice documental

### Documento I

1632. Agosto.

**Obra del órgano de Santiago de la ciudad de Écija. Diego de Paniagua, Maestro de hacer órganos.**

*El Licenciado Alonso Bermuda Cordovés, vecino Comisario del Santo Oficio es Ma / yordomo de la Fábrica de la Iglesia de Santiago de la ciudad de / Écija , digo que el órgano de la dicha Iglesia está muy viejo y descon / certado muchos días, de manera que no se puede tañer en él y hace / grave la falta para la celebración de las misas y fiestas que concu / rren en la dicha Iglesia, por lo cual y porque por los visitadores / está mandado se repare y renueve de todo lo necesario, tengo trata / do con Diego de Paniagua, Maestro de hacer órganos, haga el dicho / reparo por el precio y conforme a las condiciones que con esta pre / sento, las cuales son en mucha utilidad y comodidad para / la dicha Iglesia. /*

*Por tanto a Su V., pido y suplico mande dar su licencia para que / se haga el dicho reparo conforme a las dichas condiciones y se haga / escritura bastante para ello pues es justo lo que se pide. /*

*Memoria de los trabajos a realizar por / Diego de Paniagua, Maestro de hacer órganos / de Sevilla para la Iglesia del Señor Santiago de / Écija. /*

<sup>37</sup> AYARRA JARNE, J. E.: Órganos en la provincia de Sevilla. Inventario y catálogo. Granada : Junta de Andalucía, 1998, p. 151-153.

<sup>38</sup> Ibídem.

- Primera condición, ha de hacer el pie del dicho órgano / de pino de Segura muy bien labrado con su tablero. /
- Segunda condición, que se ha de hacer el dicho órgano en medio / testero utilizando el realejo que está en dicha Iglesia. /
- Tercera condición que ha de mudar juego, los registros, que han / de ser nuevos. /
- Item ha de hacer tres fuelles nuevos con tablillas de borne [ilegible]. / y metidos dentro del pie del órgano y con tablas / de las cubiertas de pino de Flandes con sus pesas [ilegible] / y cadenas de hierro para levantar los dichos fuelles. /
- Item ha de hacer la reducción nueva. /
- Item ha de hacer secreto nuevo de borne con sus registros / partidos y se ha de añadir un registro de tres [ilegible] / obraba arriba del flautado y otro registro de flan / des en docena. /
- Item ha de hacer un flautado abierto = unas flautas / octava del flautado tapadas = unas octavas abiertas [ilegible] / [ilegible] de las flautas = un registro de quincenas de diez / por puesto hasta medio juego [ilegible] / [ilegible] por punto = otro registro de docenas con dos por [ilegible] / [ilegible] fiesta medio juego y medio juego arriba tres por / punto. /
- Condición, que toda la canutería que hoy tiene el / órgano viejo se ha de aprovechar para el órgano nuevo / y en que ha de perfeccionar el flautado grande / que tiene el órgano viejo. /
- Item a de hacer el juego nuevo y registros de madera / y la caja del juego arriba a de hacer nueva por su / cuenta echando la madera que se quisiese de // que hoy tiene y la demás que faltare se le ha de dar / por cuenta de la Fábrica. /
- Item que ha de dar puesto el dicho órgano corriente puesto / en la tribuna que está hecha para dicho efecto, / y ha de quitar a su costa el órgano viejo del lugar donde está / y los despojos que restaren del dicho órgano han de quedar / para el dicho Diego de Paniagua. /
- Item que han de ser por cuenta de la dicha Fábrica las Ba / rras de hierro o cadenas que fuesen necesarias para / fortalecer el dicho órgano. /
- Por el cual dicho reparo y obra se le ha de dar al / dicho Diego de Paniagua, quinientos ducados, en reales / en la moneda que corriere el tiempo del entrego. /
- El tercio como lo fuere pidiendo desde el día que comenza / re la dicha obra que se acabe que ha de ser desde / primero de octubre y lo ha de dar acabado dentro de seis me / ses desde el dicho día. Y la tercia parte de la segunda paga se le ha de dar por / Pascua Florida del año que viene de seiscientos treinta / y tres, la última paga, cumplimiento a los dichos / quinientos ducados por el día de Santiago primero / que vendrá del dicho año. Con las cuales condiciones con / tenidas en este memorial se ha de obligar el dicho Diego de / Paniagua a hacer el dicho órgano dentro de los dichos / seis meses dando licencia para ello el Sr. Gobernador / y ha de dar fianzas de lo que lo hará de acuerdo a satisf / cción de maestros del arte, y lo firmaron el Licenciado Alonso / bermuda Cordovés, Mayordomo de la dicha Iglesia y el dicho / Diego de Paniagua, siendo testigos Francisco de Montilla, / Presbítero y el maestro Francisco de Mena Guerrero // y Bernabé de Tejeda, en Écija en el / mes de agosto de mil seiscientos treinta y dos años. /

Rubricado por: Alonso Bermuda Cordovés.

Diego de Paniagua.

Auto = que se otorguen escrituras de dicha obra.

**Documento II**  
**1770. Julio, 11.**

**Reconocimiento del órgano de la Iglesia parroquial de Santiago El Mayor de Écija. Francisco Pérez de Valladolid, Maestro Mayor de órganos del Arzobispado de Sevilla.**

*En la ciudad de Sevilla / en once de julio de mil setecientos setenta / y cuatro. Ante mi el infrascripto Notario pareció / Don Francisco Pérez de Valladolid, Maestro Mayor / de órganos de este Arzobispado, y bajo de juramento / que según derecho hizo: dijo que en virtud / de auto del Sr. Gobernador, provisor y Vicario / General de esta dicha ciudad, y su Arzobispado pasó / a la ciudad de Écija a efecto de reconocer el órgano / de la Iglesia Parroquial de Señor Santiago, y es / tando en ella con asistencia del Mayordomo de / su Fábrica, y teniendo presente el pedimiento que / se presentó por parte de la Fábrica, y lo que se / le mandó por dicho Sr. Provisor, reconoció el dicho / órgano, y halló ser el principal registro de flau / tado de trece palmos de ambas manos, y se com / pone de cuarenta y cinco cañones. /*

*Yt halló otro registro que canta en octava tapada // de ambas manos, y que el mayor cañón de / tres palmos, y se compone de cuarenta y cinco / cañones. /*

*Yt halló otro registro de octava general abierta / de ambas manos, y se compone de cuarenta y cinco / cañones.*

*Yt halló un registro de quincena de ambas manos / y se compone de cuarenta y cinco cañones. /*

*Yt halló un registro de diez y novena y se com / pone de cuarenta y cinco cañones. /*

*Yt declaró que todos los registros hasta aquí / no hay necesidad se hagan nuevos, ya que / pueden servir aunque tengan alguna com / posición, y se ahorra la fábrica de fundarlos / y costearlos. /*

*Yt halló un registro de lleno de ambas manos / de cuatro por punto este es preciso se haga / de nuevo, y con los cañones de este se pueden / completar los antes dichos registros y se ha de / hacer un lleno nuevo, porque el dicho canta / en unas especies muy agudas, y no tiene el cuer / po las voces para que brillen como deben ser, / y se ha de hacer el dicho lleno nuevo de tres por / punto, y la guía ha de cantar en veinte y doce / na, y el segundo en veinte y quarenta, y el ter / cero en veinte y seisena, y se compone de ciento / y treinta y cinco cañones. /*

*Yt es preciso se haga nuevo, y se aumente un / registro de docena flautas claras, porque hace falta / y no lo tiene el viejo órgano, y ha de ser de am / bas manos, y se compone de cuarenta y cinco / cañones. /*

*Yt es preciso se haga nuevo, y se aumente un regis / tro de mano derecha de corneta de seis cañones / en cada tecla, la que se ha de colocar en su / secreto aparte, el que ha de ser de madera de cedro / llevándole viento, con veinte y cuatro conduc / tos de metal, y el primer cañón ha de ser de flautado // biolón tapado, y el segundo ha de cantar en octa / ba y los demás donde corresponde y se compone / dicho registro de ciento y cuarenta y cuatro / cañones. /*

*Yt halló en dicho órgano un registro de ambas / manos de trompeta real, colocada en lo interior / en mano derecha falta una, y se debe comple / tar, y colocarlo en la misma forma y sitio don / de se halla puesto. /*

*Yt se necesita se hagan nuevas ocho contras / de veinte y seis palmos, la mayor con sus secre / tos, movimientos y pisantes para su uso. /*

*Yt se necesita se hagan nuevas otras ocho / contras de trece palmos, la mayor que canta en / octava arriba de las dichas de veinte y sesi / aclaren las voces de las de a veinte y sesi / que con estas queda el bajo de gran fondo, / claridad y lucimiento. Y han de ser // unas y otras de pino de Flandes y también se les ha de / hacer sus secretos,*

*movimientos y pisantes, y se han de / colocar en lo interior del órgano unas y otras. / Yt se ha de hacer un registro de tambor que cante en / de La Sol Re y se compone de dos cañones de pino / de Flandes, y se ha de llevar su secreto y registro para / su uso. /*

*Yt se ha de hacer un registro de timbal que cante / en a La Mi Re y se compone de dos cañones de / pino de Flandes, y se ha de llevar su secreto y registro / para su uso. /*

*Yt se han de hacer los secretos, y han de llevar todos / los registros mencionados el que ha de ser de madera / de cedro: las mesas, canales, registros y ventillas / y los barrotes, tapas y arcas de viento han de / ser de pino de Flandes para su seguridad, y las / canales han de ser abiertas al hilo quedando el / alistonado de una pieza para su seguridad, y / duración, echo todo con firmeza y primor. //*

*Yt se han de hacer tablonas para conducir vi / ento a los cañones de fachada y han de llevar / todos sus conductos de metal. /*

*Yt se han de hacer todas las riostras para que / se tengan todos los cañones con seguridad. /*

*Yt se han de hacer los movimientos de los registros / de pino de Flandes con sus vandillas de hierro / y han de salir a las dos manos para que el orga / nista sentado los mueva, y han de llevar sus / tiros y perillas torneadas. /*

*Yt se ha de hacer un teclado con cuarenta y / cinco teclas las blancas de hueso y las negras / de ébano, hecho con primor y ha de quedar blanco, / ágil y pronto para que el organista lo toque con / facilidad. /*

*Yt se han de hacer los fuelles, perennes, y el principal / ha de tener de largo nueve palmos, y cuatro y medio / de ancho, y ha de llevar nueve vueltas de costillas / y ha de ser todas dobles y forradas con baldreses // para su duración, y ha de abrir muy / poco menos de dos varas; Y el fuelle / segundo ha de ser del tamaño que / corresponda para satisfacer al principal, teniendo / siete vueltas de costillas dobles y forradas con / Baldreses para su duración, y uno, y otro de pino / de Flandes, con los instrumentos necesarios / para que los mueva un muchacho, con una sola / cuerda con facilidad, y sin fatiga, haciendo / los conductos principales para llevar el viento / al secreto de pino de Flandes con fortaleza, y / primor, y colocarlo en el pie del órgano, el / que ha de llevar para su resguardo todas sus puertas / para que los muchachos no lo puedan hurgar ni descomponer. /*

*Yt para la composición del dicho órgano / necesitan gastar cinco mil cuatrocientos reales y estos darse // en tres plazos, el primero de pronto, el según / do mediado el tiempo, que se ha de dar conclui / do, que ha de ser en ocho meses, y el tercero / y último ha de ser concluido en su sitio, y dán / dose por cumplido, siendo de cuenta de la Fábrica / todas las conducciones de toda la obra, y de los / dos que han de ir a sentarla con ida y vuelta / a su casa, y la manutención de éstos los días / que se ocuparen en colocarlo en su sitio con / todo lo que se ha actuado y escrito. Y en / lo tocante a la Caja se necesita se haga / nueva por estar la vieja indecente, y se ha / de hacer que llene de pilar a pilar, y todo / lo alto del arco, y ha de tener dos fachadas / para que adorne lo hermoso del templo / para la cual se necesita gastar cuatro mil / reales de vellón, siendo de mucho beneficio // y ahorro a la dicha Fábrica el que la dicha Caja / se construya en Écija, pues hay en ella ma / estros hábiles en la facultad, que con todo primor / desempeñarán su obligación, porque en esta / ciudad le sería mucho más costosa. Y también / se necesita componer la Tribuna desanchán / dola para que quede con la capacidad que se / necesita, y para la mayor decencia del tem / plo, para cuyo efecto se reconoció por un Ma / estro de la facultad que la ha de componer, y reco / nociéndola, como igualmente lo preciso para / remediar lo indecente de la escalera, mudan / do esta y colocándola en lo interior de la dicha / tribuna, declaró se necesitaba para su / obra dos mil y doscientos reales de vellón que junta / esta cantidad, con la de*

*la Caja, y dicho órga / no asciende a once mil y seiscientos // reales de vellón. Todo lo cual dijo ha / hecho bien y fielmente a su leal saber y / entender so cargo de juramento que decla / ró, lo firmó, de todo lo cual Doy fe.*

*Rubricado: Francisco Pérez de Valladolid*

*Joseph Nicolás de Arce.*

**Documento III**

**1779. Noviembre, 10.**

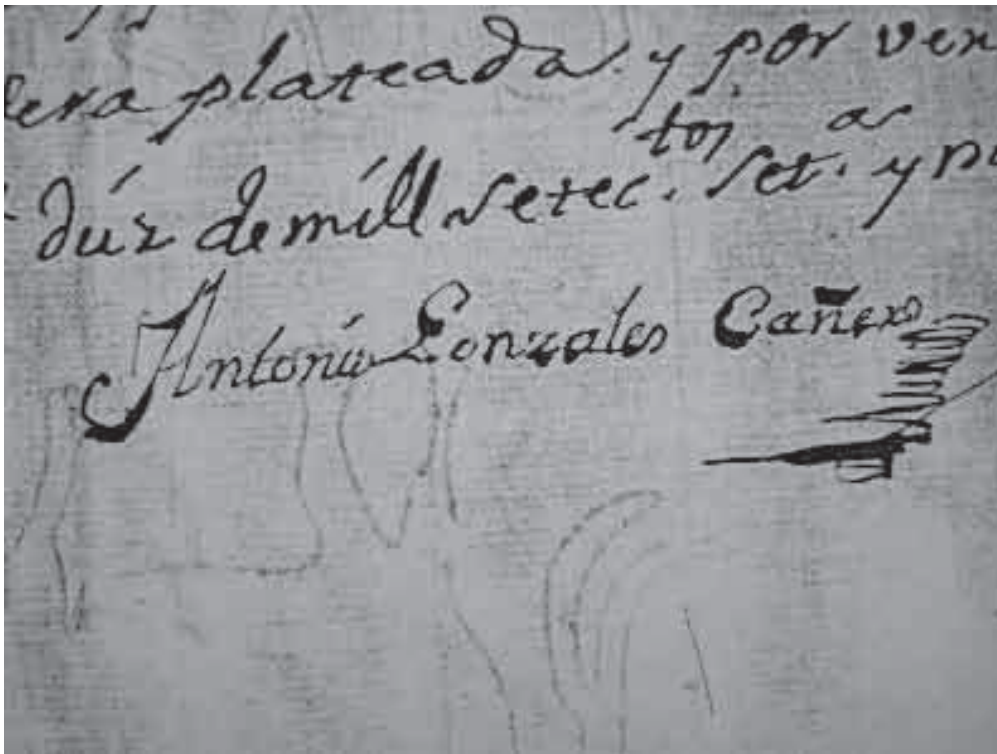
**Recibo de la Caja del órgano de la Iglesia parroquial de Santiago. Antonio González Cañero, Maestro tallista.**

*Como Maestro Tallista de esta ciudad de Écija, y de la / Fábrica de la Iglesia Parroquial del Señor Santiago de ella, recibí / del Señor Don Juan Díaz de la Vega, su Mayordomo, cuatro / mil y quinientos reales de vellón, por la caja del órgano que he hecho / en dicha Iglesia, que aunque su primer ajuste fueron cuatro / mil reales, después fue preciso aumentarse más obra / para su perfección y para colocar unas muestras / de cañones de madera plateada, y por verdad lo / firmo. Écija y noviembre diez de mil setecientos setenta y nueve años.*

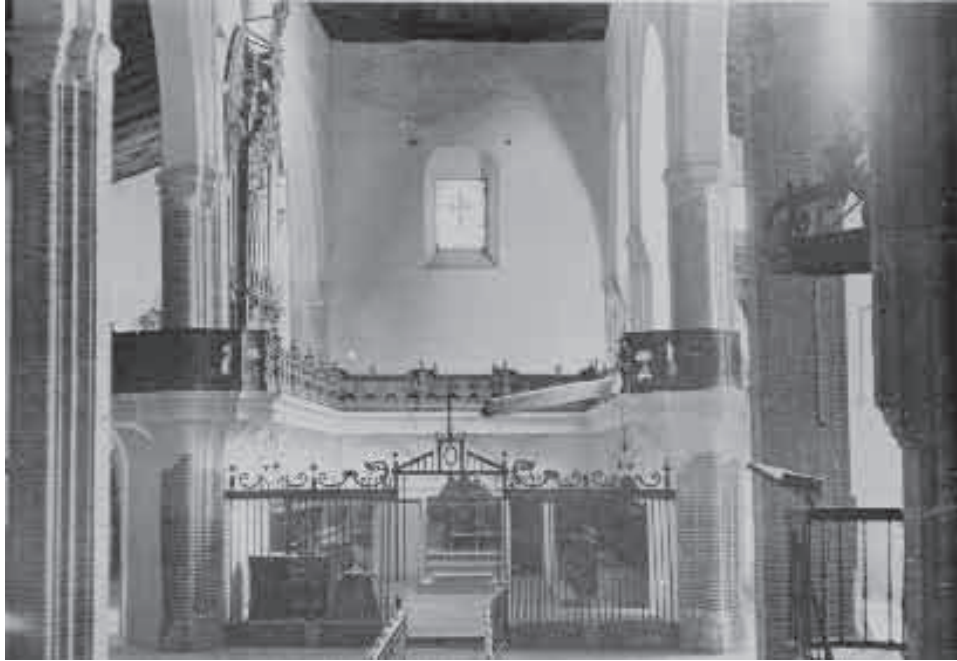
*Rubricado: Antonio González Cañero.*



Lám. nº 1.- Hic Este Chorus del coro de Santiago.  
Fotografía Antonio Martín Pradas (AMP).



Lám. nº 2.- Autógrafo de Antonio González Cañero del 10 de noviembre de 1779,  
Maestro tallista que realizó la caja del órgano. AMP.



*Lám. nº 3.- Coro desaparecido en las intervenciones llevadas a cabo en la década de 1960.*



*Lám. nº 4.- Trabajos de desmantelamiento del coro, se puede apreciar la antigua ubicación del órgano.*



*Lám. nº 5.- Vista desde la tribuna del coro hacia el altar mayor, se observa la parte superior de la reja del coro y la crujía.*

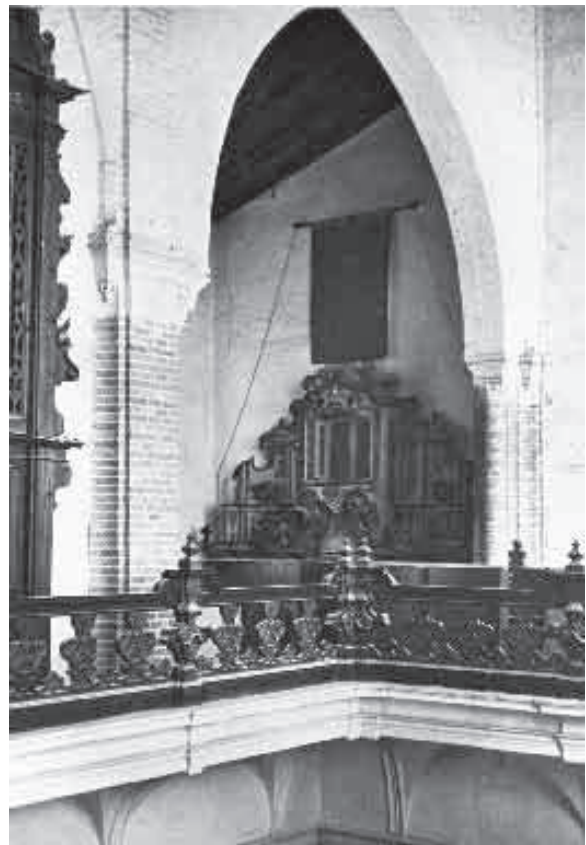


*Lám. nº 6.- Vista de la Nave del Evangelio, se observa el lateral de la tribuna del coro.*





*Lám. nº 7.- Hundimiento parcial de la cubierta de la Nave del Evangelio en 1963.*

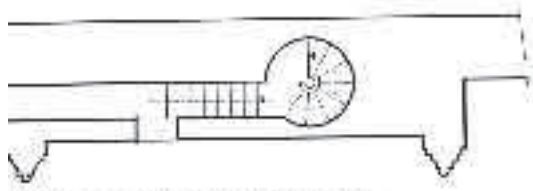
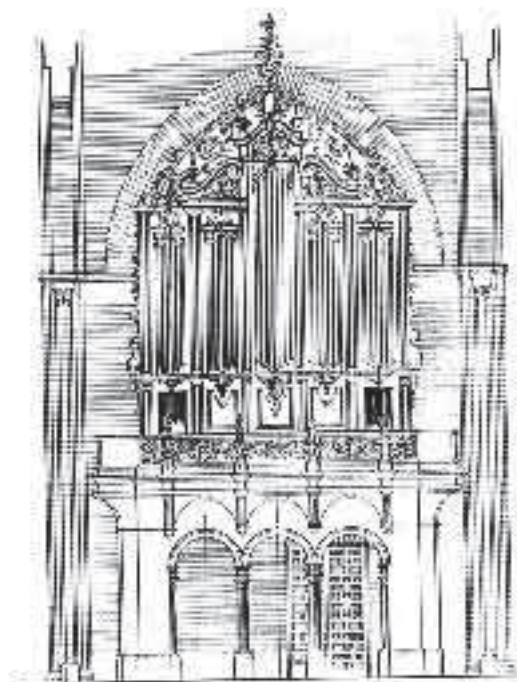


*Lám. nº 8.- Vista desde la tribuna del órgano hacia los pies de la Nave de la Epístola.*

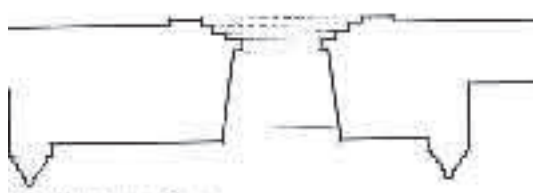
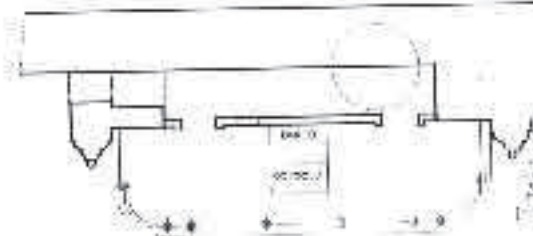
COLEJA (SEVILLA)  
 IGLESIA DE SANTIAGO  
 TRASLADO DEL ÓRGANO  
 AL PIES DE LA NAVE CENTRAL

ESCALA 1:100

CONCEPCION GIL  
 ARQUITECTA  
 A. M. GIL



PLANTA ALTA (caso del órgano)



PLANTA BAJA (caso del órgano)



COLEJA (SEVILLA) IGLESIA DE SANTIAGO. TRASLADO DEL ÓRGANO AL PIES DE LA NAVE CENTRAL. ARQUITECTA: CONCEPCION GIL. AÑO: 1964.

Lám. nº 9.- Plano de planta y alzado para la nueva ubicación del órgano a los pies de la nave central.



*Lám. nº 10.- Construcción de la nueva tribuna para el órgano a los pies de la nave central, siguiendo las directrices del plano de la lámina nº 9.*



*Lám. nº 11.- Construcción de la nueva tribuna para el órgano a los pies de la nave central, siguiendo las directrices del plano de la lamina nº 9.*



*Lám. nº 12.- Órgano y tribuna de Santiago.  
JRG, 2008.*



*Lám. nº 13.- Órgano y su antepecho. JRG, 2008.*



*Lám. nº 14.- Parte central del órgano.  
JRG, 2008.*



*Lám. nº 15.- Pedestal de la escultura de San Pablo Apóstol.  
Pies de la Nave del Evangelio. AMP.*



*Lám. nº 16.- Reclinitorio. Capilla de la Virgen de los Dolores. AMP, 2009*



*Lám. nº 17.- Antepecho de la tribuna del órgano. Nave de la Epístola. AMP, 2009*



*Lám. nº 18.- Detalle de una de las repisas de la caja del órgano donde se sustentan los cañones. AMP, 2009.*



*Lám. nº 19.- Teclado y registros del órgano. AMP, 2009*



*Lám. nº 20.- Tubería interna del órgano de la restauración realizada en 1970 por Organería Española S.A. AMP, 2009.*